

“Ana y Mia: una reconstrucción de los afectos y la intimidad pública en el marco de los foros pro trastornos de la conducta alimentaria (TCA)”

Camila Garbarino

Estudiante de grado de Sociología, UBA

E-mail: camilagarbarino@hotmail.com

Eje problemático propuesto. Mesa 32. La invención de lo cotidiano. Cultura, prácticas y vida cotidiana en el mundo popular contemporáneo. Coordinadores: Nicolás Aliano (UNLP/CONICET), Jimena Parga (UNLP)

Resumen: Los foros pro-trastornos alimenticios tuvieron un auge en la década de los 2000 en distintos países de habla hispana y angloparlantes. El presente trabajo busca analizar y comprender cómo estos foros (bautizados como “pro Ana y Mia”) han variado a lo largo del tiempo y se re-situaron, digitalmente, en *Twitter* (ahora *X*) bajo el *hashtag* #EdTwt o #EdTw, conformando comunidades donde los usuarios que padecen del trastorno alimenticio comparten una serie de saberes concernientes a la enfermedad y se apoyan mutuamente en la concreción de comportamientos anoréxicos y/o bulímicos. Así, nuestro objetivo será, siguiendo a Sarlo (2018) e Illouz (2007), comprender y analizar cómo viven los internautas de estas comunidades la intimidad bajo el concepto de intimidad pública. A su vez, comprender y analizar los afectos que están en juego dentro de estos grupos y cómo éstos, siguiendo a Ahmed (2019) y Berlant (2020), modulan el lazo social y orientan a los cuerpos bajo determinadas direcciones. Adicionalmente, el análisis se apoyará en los aportes de Nevado Álamo (2014) y Sánchez Antelo (2013) al respecto de las comunidades pro Ana y Mia.

Metodológicamente, se ha realizado una observación participante al interior de las comunidades de habla hispana y se han recopilado una serie de *tweets* y entradas de *blogs* para su posterior análisis.

En la actualidad, se está llevando a cabo, con el seguimiento de los profesores de la materia “Introducción a la investigación con estrategias computacionales” (cátedra Rubinich, UBA Sociales) una profundización del tema, focalizando el estudio específicamente en *X* y analizando los mecanismos de cierre y apertura de estas comunidades, así como su lenguaje nativo.

Palabras claves: anorexia, bulimia, intimidad pública, afectos, internet

Introducción

En el presente trabajo, buscaré comprender y analizar, bajo una serie de conceptos teóricos que explicitaré más adelante, las comunidades pro *Ana* y *Mia*. Dedicaré este espacio introductorio a explicar qué entendemos por “Ana” y “Mía”. Estos nombres remiten a la anorexia (*Ana*) y a la bulimia (*Mia*) nerviosa. Estas enfermedades están enmarcadas dentro de lo que se conoce como Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA), que se recogen en “[...] los principales Manuales Diagnósticos de los Trastornos Mentales (DSM IV-TR y CIE-10). DSM IV-TR define el trastorno mental como “un síndrome o un patrón comportamental o psicológico de significación clínica [...]” (Nevado Álamo, 2014: 34).

En Argentina, estamos presenciando una prevalencia e incidencia de los TCA preocupante, siguiendo a Quiroga (2009) “entre el 12% y el 15% de los adolescentes padecen de anorexia o bulimia nerviosa, siendo el 90% de los afectados mujeres y el 10% varones” (Quiroga, 2009: 1). Lo que da cuenta de la importancia de estudiar a las comunidades que promueven los TCA no desde una mirada condenatoria, sino que aluda a la comprensión de las emociones de sus participantes.

Ahora bien ¿por qué Ana y Mía? Si bien los datos no son concretos respecto a la fecha, en los albores de los 2000-2010, comenzaron a conocerse comunidades que fomentaban el ejercicio de prácticas bulímicas y anoréxicas, que promovían la permanencia en esta enfermedad como un modo de llegar a la perfección, de controlar el cuerpo y la mente mediante la comida. Así, empezaron a crearse blogs llamados “Pro Ana y Mía” donde las y los internautas se aconsejaban mutuamente bajo una red de apoyo donde compartían su experiencia con la enfermedad *no reconocida como patológica*, sino como cualidad. Ana y Mía eran diosas y, como diosas, tenían (literalmente) sus propias oraciones. En el Anexo, las Figuras 1 y 2 recogen dos entradas de un blog pro Ana y Mía donde encontramos estas oraciones que serán analizadas más adelante pero que ejemplifican una de las dinámicas de estas comunidades. Ahora bien, dado el carácter tabú de las mismas, encontrar dichos foros se vuelve una tarea compleja en tanto son grupos perseguidos por fomentar comportamientos anoréxicos y/o bulímicos. A raíz de una continua censura digital (evidenciada con el cierre forzoso de *blogs* denunciados por internautas ajenos a las comunidades), los usuarios fueron diversificando su habitar en el internet migrando hacia otras plataformas donde la censura no era tan asfixiante. Uno de sus nuevos recintos fue *Twitter* (rebautizado como *X*), donde las comunidades pro Ana y Mía encontraron un nuevo nicho bajo el *hashtag* “#EdTwt” o “EdTw”: la abreviatura “Ed” remite a *eating disorders* (trastornos alimenticios) en inglés y “twt” remite a *Twitter*.

El objetivo del presente trabajo es comprender y analizar, siguiendo a Sarlo (2018) e Illouz (2007), cómo viven los internautas de estas comunidades la intimidad bajo el concepto de intimidad pública. A su vez, comprender y analizar los afectos que están en juego dentro de estos grupos y cómo éstos, siguiendo a Ahmed (2019) y Berlant (2020), modulan el lazo social y orientan a los cuerpos bajo determinadas direcciones.

El presente trabajo también se enfocará en dos estudios realizados específicamente sobre estas comunidades, a saber, el trabajo de la socióloga Sánchez Antelo (2013) “Desafiando los límites: noción de «estilo de vida» en consumidores de drogas y promotores de la bulimia y la anorexia en entornos virtuales” y la tesis de Nevado Álamo (2014), Doctora en Bellas Artes, “‘Ana’ y ‘Mía’ en las redes sociales. Una investigación sobre la anorexia basada en las artes”.

El Yo privado, la intimidad pública y el Internet: ¿Qué ves? ¿Qué ves cuando me ves?

Cuando indagamos las comunidades pro Ana y Mía, el primer interrogante remite al papel de la intimidad y el Internet como un corpus público donde los internautas exponen su Yo privado. Es por ello que, valiéndome de los aportes de Sarlo (2018) e Illouz (2007), caracterizaré lo que las autoras entienden por esta nueva forma de la intimidad como intimidad pública.

En una primera aproximación, Sarlo (2018) explica que el Internet funciona como un gran confesionario donde “el Yo ha dejado de ser misterioso [...]. La exhibición pública del yo es una forma de la subjetividad contemporánea” (Sarlo, 2018: 47). En las comunidades pro Ana y Mía, las interacciones de las y los participantes se caracterizan por una proximidad particular: cada uno de ellos comparte un secreto y un modo de orientarse en la vida. Funcionan como un diario íntimo en la medida en que exponen las peripecias de sus días a la vez que buscan el apoyo mutuo, ya sea mediante consejos para seguir bajando de peso o para discutir el calvario al que sus allegados los someten al obligarlos a comer. En este punto, Sarlo (2018) nos advierte la ilusión de esta proximidad como una proximidad metafórica, punto que podríamos complementar con el aporte de Illouz (2007) quien remarca el carácter de anónimo que subyace en Internet. Las interacciones que se realizan en este marco, entonces, son entre Yo privados, no un público, porque estamos ante una audiencia abstracta y sin rostro. El anonimato es un componente valioso para las comunidades pro Ana y Mía no sólo porque oculta la identidad física de los participantes, sino porque los protege frente a la censura y crítica de los Otros. Karen Dias (2003), desde un discurso feminista postestructuralista, analiza el fenómeno de Internet como el lugar donde “[...] las anoréxicas

encuentran un santuario de la vigilancia de la esfera pública” (Nevado Álamo, 2014: 111). La incompreensión y el estigma que revisten a los TCA funcionan, en este sentido, como un impulso para la creación de comunidades pro Ana y Mía donde la puesta en común de experiencias similares por fuera de la crítica brindan un espacio seguro para el Yo. Yo que, a su vez, es anónimo, libre de las vulnerabilidades a las que se expondrían si su identidad fuera develada. Así, siguiendo a Illouz (2007) “[...] la esfera pública se transformó [...] en un campo de exposición de la vida privada, de las emociones y de las intimidades [...]” (Illouz, 2007: 226).

El aporte de la tesis de Nevado Álamo (2014) es excepcional en este sentido. La autora, que indagó en varios foros pro Ana y Mía, explica que “los miembros de estas comunidades Pro Ana escriben con frecuencia sobre el apoyo emocional experimentado al formar parte de estos grupos, apoyo solicitado y proporcionado a través de diversas formas centradas en la pérdida de peso, ejercicio y comida” (Nevado Álamo, 2014: 71).

Para ejemplificar este punto he recopilado dos figuras que encontrarán en el Anexo como “Figura 3” y “Figura 4” junto a un Glosario que recopila la terminología nativa utilizada por los usuarios de la comunidad *EdTwt*. Ambas figuras provienen de la plataforma *Twitter (X)*, caracterizada fundamentalmente por permitir a los usuarios compartir mensajes breves en su perfil e interactuar con otros. En la Figura 3, observamos el *tweet* del *sujeto #1*, quien, usando el hashtag “*EdTwt*” expresa que está buscando “*mutis*” de esta comunidad. La palabra *mutis* hace referencia a “*mutual*” que, en la jerga de Internet, hace alusión a los internautas que se siguen mutuamente y mantienen una relación de proximidad, casi como una amistad. Así, se van conformando las redes de apoyo de las comunidades pro Ana y Mia. Este *post* ha sido publicado en *Twitter* en 2023. Por debajo del *post* principal, vemos dos respuestas de dos usuarios diferentes que diciendo “*mutis?*” hacen alusión a su predisposición de convertirse en seguidores de la cuenta principal. Por otro lado, en la Figura 3, recorté una serie de respuestas a un *tweet* de la cuenta del *sujeto #2*, del año 2021, quien pedía, al igual que el *sujeto #1*, seguidores en común para conformar una comunidad pro Ana y Mía. La importancia de este recorte radica en las respuestas, particularmente la de *sujeto #3*, quien ofrece consejos para bajar de peso, refiriendo que el fumar ayuda a no tener hambre. Por su parte, *sujeto #1*, responde a otro *tweet* expresando que es “buen *mutual*” y ofrece “*tips*”.

Vemos, en estos dos ejemplos, que la dinámica que Nevado Álamo (2014) observó en los foros pro Ana y Mía de los 2000s, sigue repitiéndose en la actualidad. Un gran confesionario, siguiendo a Sarlo (2018), donde los internautas buscan un entorno seguro amparados por el anonimato que brinda Internet.

Afectos en las comunidades pro Ana y Mía: Quiero hacer cosas imposibles

En esta sección, los valiosos aportes de Berlant (2020) y Ahmed (2019) serán los pilares conceptuales que me permitirán indagar los afectos inscriptos en las comunidades pro Ana y Mía. Para ello, utilizaré como soporte las Figuras 1 y 2 presentes en el Anexo. Por otro lado, los hallazgos de la tesis de Nevado Álamo (2014) y algunas de las conclusiones del estudio de la socióloga Sánchez Antelo (2013) al respecto de las comunidades pro Ana y Mía también serán importantes a la hora de ejemplificar los afectos encontrados.

Las Figuras 1 y 2 son entradas pertenecientes a un blog público pro Ana y Mía. En ambas, podemos observar una oración, cuya estructura remite a un credo religioso, donde se expone una especie de mantra a repetirse para homenajear a la anorexia y la bulimia nerviosa como Diosas que permiten a los participantes de estas comunidades seguir en el camino hacia la perfección. Ambas entradas fueron publicadas en 2019 por una autora desconocida. En la Figura 1, con el título “*Oración*”, se expresan los mandatos y reglas a seguir para bajar de peso, haciendo alusión a la fuerza de voluntad y a Ana y Mía como diosas que guían al sujeto por el camino correcto. Interesante es el final de esta entrada que reza un “*Amén*”. Para una fracción de estas comunidades, *personalizar* a la anorexia y la bulimia nerviosa como Diosas sirve de ayuda para remarcar el *carácter no patológico de sus prácticas*. Nevado Álamo (2014) ha expuesto como muchas internautas que han pasado por un tratamiento psicológico para sobrellevar la anorexia y/o la bulimia nerviosa, remarcan críticamente que el endiosar a la enfermedad es alejarse de la realidad, postura que supuso el ataque de otros miembros de los foros: “[...] quienes pertenecen al último grupo citado, se radicalizan, menospreciando a quienes se sitúan dentro de la normatividad o que anhelan volver a estarlo (se ejemplifica en el uso de palabras como “traidoras” o peticiones de perdón en algunas narraciones)” (Nevado Álamo, 2014: 73).

Por otro lado, la Figura 2, con el título “*Credo*” es pertinente por su final: “*seré perfecta*”. Vemos una de las principales emociones presentes en las comunidades pro Ana y Mía, entendiendo a la emoción como “significados culturales y relaciones sociales fusionados de manera inseparable, y es esa fusión lo que les confiere la capacidad de impartir energía a la acción” (Illouz, 2007: 15). La búsqueda de la perfección mediante la modulación de las prácticas alimenticias, mediante el control del cuerpo, es la búsqueda por la felicidad. En este sentido, vemos explicitada la definición de felicidad de Ahmed (2019) como forma de orientación, “de la creación de “guiones” de cómo vivir bien” (Ahmed, 2019: 137). Pero, ¿qué pasa cuando uno se desorienta? ¿Cuando el camino trazado de la felicidad causa

infelicidad? La autora analiza el caso de las “feministas aguafiestas” como sujetos que ponen en la mesa una serie de discusiones “incómodas” que modifican la trama afectiva y tienen un *costo* afectivo. Así, pensar las emociones como un analizador de orden social nos permite ver las jerarquías y las relaciones de sociabilidad presentes. Es esclarecedor el concepto de optimismo cruel de Berlant (2020) como “una relación de apego a condiciones de posibilidad comprometidas, cuya concreción resulta imposible [...]” (Berlant, 2020: 58). *Quiero hacer cosas imposibles* escribió Cerati, los participantes de las comunidades pro Ana y Mía también. Mediante la búsqueda de la perfección representada por un modelo corporal imposible, buscan obtener la aceptación social y las promesas anexadas al ideal de delgadez, como el triunfo profesional o social, que imparten los medios de comunicación masivos cuando nos muestran que el atributo más importante, particularmente de la mujer, es su cuerpo (como cuerpo delgado). Así, cuando Berlant (2020) expresa que las experiencias de “apego cuyos efectos son estimulantes y aterradores, lo único por lo que vale la pena vivir y [...] una amenaza para la propia existencia” (Berlant, 2020: 90-91) hablamos, en el caso de las prácticas pro Ana y Mia, de una amenaza para la propia existencia en sentido literal. El apego hacia el objeto de la delgadez garantiza la protección del deseo de felicidad, es una orientación hacia una felicidad nunca alcanzada, nunca suficiente. Nunca se es suficientemente delgado, nunca se es suficientemente feliz. Aquí vemos esa línea delgada entre la felicidad y la infelicidad de la que Ahmed (2019) nos habla y las Figuras 1 y 2 nos muestran la crueldad de este apego que es invisible, como expone Berlant (2020), para la persona o grupo que lo sostiene y que sólo es perceptible “para un analista externo que observa el costo que el apego a x tiene [...]” (Berlant, 2020: 58) para ellos. Como vimos, Berlant (2020) también explicita que el apego entendido como ese corpus de promesas optimistas tiene la capacidad de “albergar cualquier forma de esperanza respecto de todas las cosas” (Berlant, 2020: 58-59). Entonces, ¿qué afectos y deseos quieren mantener imantados al objeto de la delgadez los participantes de las comunidades pro Ana y Mía? Como hipótesis, y amparados en la tesis de Nevado Álamo (2014), podríamos pensar que uno de los principales deseos es el de encajar en la sociedad. En la página 57 de su tesis, Nevado Álamo (2014) presenta una serie de entradas de un foro pro Ana y Mia donde se abre el debate, entre las participantes, del por qué hacen lo que hacen. Muchas de ellas culpan a los imperativos sociales de belleza y aluden que, de haber nacido en otra época, probablemente no tendrían anorexia o bulimia nerviosa. Nevado Álamo (2014) explica que las y los participantes “son conscientes de la presión que la publicidad, los medios de comunicación masivos o la moda ejercen sobre el patrón hegemónico de la delgadez” (Nevado Álamo, 2014: 57). Por su parte,

y a modo de síntesis, me gustaría traer el aporte de la socióloga Sánchez Antelo (2013) quien argumenta que en estas comunidades, las prácticas nocivas para la salud son vistas por los participantes como un “estilo de vida” que “busca dotar de normalidad las prácticas o bien asimilarlas a un contexto cotidiano que cumple con los parámetros socialmente establecidos” (Sánchez Antelo, 2013: 15). Vinculado con el apartado anterior, vemos como el espacio público y el privado están inmiscuidos entre ellos. El cuerpo interioriza la norma y, por lo tanto, interioriza la autocensura. Lo social está dentro de uno y modula no sólo el pensamiento, sino también las prácticas. Así, no seguir los guiones de felicidad de los cuales nos habla Ahmed (2019), implica para las y los participantes de estos foros *pagar los costos* de esa exigencia normativa.

Conclusión

Cuando tenía 10 años corté todas las etiquetas que marcaban el talle 40 de mis pantalones de la escuela porque, entre mis compañeras, se había puesto de moda comparar nuestras tallas, que generalmente variaban entre el 34 y el 36. Sánchez Antelo (2013), hacia el final de su estudio, nos dice:

El interrogante que surge, si atendemos a este contexto macrosocial, es cómo interpretar los discursos construidos por estos internautas. Se puede continuar leyendo en tanto indicadores de la «enfermedad», pero también se puede entrever un reclamo en el que desafían los parámetros de la sociedad que los condena: ¿no son acaso sus mejores alumnos? ¿Pues entonces por qué se los sanciona? (Sánchez Antelo, 2013: 15).

Me gustaría quedarme con las últimas preguntas a modo de reflexión. Ser conscientes de la magnitud de estas comunidades y de su prevalencia en la actualidad es obligarnos a repensar qué consumos estamos orientados, valga la redundancia, a consumir. No es casual que la lucha por la Ley de Talles (n° 27521) en Argentina se haya reglamentado (recién) en el año 2021¹ después de intensas luchas contra la discriminación corporal y como forma de prevenir más casos de anorexia y bulimia en el país.

¹ Mercedes Baca Castex, (22 de septiembre de 2021). *Nuevo sistema único y obligatorio para la designación de talles de indumentaria en Argentina. Ley de talles.* <https://abogados.com.ar/nuevo-sistema-unico-y-obligatorio-para-la-designacion-de-talles-de-indumentaria-en-argentina-ley-de-talles>

Visibilizar a estas comunidades que fomentan los trastornos alimenticios no es apoyar sus prácticas, sino tomar conciencia de una realidad vedada y plantear mecanismos para la acción y socorro de estos grupos.

Asimismo, queda aún por analizar más profundamente las comunidades que promueven los trastornos alimenticios en *Twitter (X)*. Actualmente, en el marco de la materia “Introducción a la investigación con estrategias computacionales” (cátedra Rubinich) en la Universidad de Ciencias Sociales (UBA), estamos profundizando, junto a mi compañero Gatti Yapur y mediante el uso del *software* RStudio, los mecanismos de cierre y apertura de las comunidades *EdTwt*, su forma específica de vinculación así como el lenguaje nativo utilizado en ellas.

Anexo

Figura 1. “Oración”

“Oración”

Mi dieta es estricta

No debo comer

Voy a mentir cuando me duerma hambrienta

Ana no me dejes caer, guía mi fuerza de voluntad

Llévame por los caminos donde mi cuerpo no es como lo veo en el espejo

No voy a comprar golosinas en la calle aunque me tientes

Voy a tomar mucha agua y contaré las calorías todos los días de mi existencia

y siempre temeré al número de la balanza.

Amén

Fragmento extraído de un blog público pro Ana y Mia, 2019

Figura 2. “Credo”

“Credo”

*En el baño me confieso
Voy a vomitar mis pecados y me arrodillaré ante la taza del baño
Tengo culpa
Al vomitar y jalar la cadena expiaré mis pecados
Me castigaré si no me confieso todos los días
Voy a ser perfecta como mi hermana Ana
y apoyaré a quienes sean como yo
Defenderé a las Mias de mundo
Seré perfecta*

Fragmento extraído de un blog público pro Ana y Mia, 2019

Figura 3.

Sujeto #1: Estoy buscando mutis de #edtw, porfi soy buena y estoy re activa acá, denme rt

Sujeto #6: Mutis?

Sujeto #1: Sip

Fragmento obtenido de Twitter (X), 2023

Figura 4.

Sujeto #7: Quiero ser una princesa

Sujeto #3: Te re puede servir fumar a mí me funcionó para no tener hambre

Sujeto #2: Gracias! Yo estoy re activa por acá, doy tips y todo

Fragmento obtenido de Twitter (X), 2021

Glosario

- *EdTwt/EdTw*: “*eating disorders*” (trastornos alimenticios en inglés) en *Twitter*.
- *Gw*: “*goal weight*” (peso meta o peso al cual el usuario quiere llegar)
- *Cw*: “*current weight*” (peso actual del usuario)
- *Sw*: peso máximo alcanzado por el usuario.

- *IMC o BMI* (“*body mass index*” en inglés): índice de masa corporal
- *Local/locals*: aquellos usuarios, ajenos a la comunidad *EdTwt*, que interactúan con los miembros de la comunidad (en general, para insultarlos y/o expresar preocupación por el contenido que se publica).
- *Recov/recovery*: recuperación en inglés. Alude a aquellos usuarios que están en tratamiento por TCA y/o le manifestaron a sus padres/madres/tutores su enfermedad y buscan recuperarse.
- *Forced recov/forced recovery*: recuperación forzosa en inglés. Alude a aquellos usuarios que manifiestan estar en recuperación forzada por sus padres/madres/tutores a raíz de que éstos últimos expresan preocupación por su estado físico y/o mental.
- *Thinspo*: palabra que es la fusión de *thin* (delgadez en inglés) e *inspiration* (inspiración en inglés). Generalmente son imágenes de sujetos extremadamente delgados que los usuarios comparten como inspiración para bajar de peso o como cuerpos ideales.
- *Fatspo*: palabra que es la fusión de *fat* (gorda/gordo en inglés) e *inspiration* (inspiración en inglés). Generalmente son imágenes de sujetos con sobrepeso (o un peso normal en algunas ocasiones) que los usuarios comparten como inspiración para bajar de peso o como cuerpos demonizados.
- *Bonespo*: palabra que es fusión de *bones* (huesos en inglés) e *inspiration* (inspiración en inglés). Generalmente son imágenes de sujetos con un IMC por debajo del 12.
- *Intake*: refiere a la cantidad de calorías ingeridas en el día. Generalmente, como “ideal”, se promueve consumir entre 0 y un máximo de 800 calorías/día.
- *Bc*: abreviatura de “*body check*”. Son fotografías y/o *selfies* que los usuarios comparten para dejar asentado cómo se ve su cuerpo y, con el correr del tiempo, comparar dichas imágenes con otras más actuales para ver su “progreso” (bajar de peso).
- *Mutual/Muti*: refiere a usuarios que se siguen mutuamente en *Twitter* e interactúan entre sí. Pueden o no entablar una relación de amistad.

Bibliografía

- Ahmed, Sara (2019), “*Feministas aguafiestas*”, en La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría. Buenos Aires: Caja Negra

- Berlant, Lauren (2020), “*I.El optimismo cruel*”, en *El optimismo cruel*. Buenos Aires: Caja Negra
- Illouz, Eva (2007), “*El surgimiento del Homo sentimentalis*” y “*Redes románticas*”, en *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires: Katz
- Mercedes Baca Castex, (22 de septiembre de 2021). *Nuevo sistema único y obligatorio para la designación de talles de indumentaria en Argentina. Ley de talles*. En:
<https://abogados.com.ar/nuevo-sistema-unico-y-obligatorio-para-la-designacion-de-talles-de-indumentaria-en-argentina-ley-de-talles>
- Nevado Álamo, Ana María (2014), “Ana” y “Mía” en las redes sociales. Una investigación sobre la anorexia basada en las artes. Universitat de Girona (España). En: <http://hdl.handle.net/10803/285584>
- Sánchez Antelo, Victoria Inés María (2013), *Desafiando los límites: noción de «estilo de vida» en consumidores de drogas y promotores de la bulimia y la anorexia en entornos virtuales*. Universidad de la Marina Mercante, Atenea; 4-2013; 1-30. En: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/26422>
- Sarlo, Beatriz (2018), “*El aura subjetiva*”, en *La intimidad pública*. Buenos Aires: Seix Barral